

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por caso, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

PERMUTA

Maestro séptima categoría, primer Escalafón, de Hiedelaencina (Guadalajara), buenísima Escuela y casa con jardín en el mismo edificio, excelentes vías de comunicación que permiten ir y volver en el día a Guadalajara y Madrid, permutaría en buenas condiciones con compañero pueblo análogo cualquier provincia, prefiriendo Castilla. Informes, directos el interesado.

Carta a Page, Santos y Alfaro sobre el acuerdo 15

Uno de los acuerdos o conclusiones que reviste para nosotros más importancia y transcendencia, de los adoptados en la última Asamblea celebrada por la Confederación, es el que, en la nota resumen publicada, figura en el 15 lugar y que dice textualmente: «Insistir en el acuerdo de la Asamblea anterior, referente al pase al primer Escalafón de los maestros del segundo con oposiciones aprobadas, comprendidos en la R. O. de 29 de Diciembre de 1930».

En efecto, hay no ya la conveniencia, sino la urgente e imprescindible necesidad y la ineludible obligación de insistir en este tan importantísimo asunto; que es de tan vital interés y que por afectar a un número considerable de compañeros del segundo Escalafón, debe preocupar a la Confederación su más favorable y rápida resolución, y al cual debe inexcusablemente prestar el máximo apoyo y una atención vigilante, tenaz hasta lograr sean una realidad las promesas oficiales de terminar pronto y bien esta cuestión.

A pesar de los ofrecimientos que se nos tienen hechos, se va retardando de una manera alarmante, lamentable y muy sospechosa, la publicación en la «Gaceta» de las listas de los que se les concede la anhelada plenitud de derechos. Parece ser, y tene-

mos motivos muy fundados para creerlo así, que en el Ministerio tenemos algún enemigo emboscado, que no ve con muy buenos ojos tan justa y equitativa mejora de nuestra condición profesional y acumula todas las dificultades imaginables; inventa excusas; busca pretextos y pone todas las dilaciones que encuentra a mano; todos los obstáculos que su pícara experiencia de viejo covachuelista y su malevolencia le surgieren, y se vale de argucias tan ridículas como afirma: «Que nuestra insistencia en reclamar la confirmación de lo que se nos tiene solenemente ofrecido, puede ser interpretada como una imposición molesta e intolerable, y perjudicarnos en nuestras muy justas y naturales aspiraciones».

En otros tiempos, tal vez fuera cierta tal suposición; hoy es pueril creerla y mucho más tonto el temerla. ¿Veamos por qué?

En el actual Parlamento existe un grupo numeroso de Inspectores, Profesores de Normal, Maestros Nacionales y otros diputados que sin pertenecer al Cuerpo docente, tienen demostrado el cariñoso interés y la gran simpatía con que miran el mejoramiento y la dignificación del magisterio, y de estos señores creo no le sería muy difícil a la Ejecutiva de la Confederación el obtener que intervinieran a nuestro favor, interpellando al Ministro del Ramo, a fin de que éste hiciera públicos los motivos de la tardanza en aparecer en la «Gaceta» las relaciones de los maestros del segundo Escalafón a quienes corresponde pasar al primero, por estar comprendidos en la R. O. citada. Y caso de no ser completamente satisfactoria la respuesta, ese grupo podría presentar una proposición de Ley, defendida por Riera, Vidal, Bello y Ballester, entre otros, pidiendo a las Cortes que se aprobara el pase al primero con efectos económicos y administrativos de 1.º de Julio de 1931.

Como quiera que la repetida R. O. concediendo la plenitud a centenares de camaradas del segundo Escalafón (sin duda por ser lo más justo, equitativo y razonable de la obra legislativa y gestión minis-



LA SEÑORITA

ASUNCION BLANCO MIGUELLOA

Falleció en Madrid el día 10 de Enero de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Estanislao y doña Angela; hermanos Margarita, Natividad, Felisa y Julio; hermano político D. Francisco Braojos; tíos y primos:

Al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la encomienden a Dios, por cuya obra piadosa les quedarán eternamente agradecidos.

terial del Sr. Tormo), no ha sido expresamente derogada, la Ejecutiva de la Confederación Nacional está en el deber, en nombre de sus representados, de usar del derecho de petición, insistiendo en sus requerimientos y gestiones acerca del Sr. Ministro de Instrucción, hasta lograr que ordene se dé el más exacto y rápido cumplimiento a lo que en la misma se preceptuaba.

¿No es cierto queridos amigos Page, Santos y Alfaro?

Así lo espera de vuestra entusiasta y enérgica intervención, vuestro compañero que os estima cordialmente,

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

ACOTACIONES

Una vida, como hay muchas

A los veinte años, D. Juan de Ordóñez, (1) mancebo orgulloso de sus riquezas y sus blasones, sólo pensaba en apurar a grandes sorbos la copa de mentidos placeres que nos brinda el mundo.

Nuestro joven tenía una alma sensible y una inteligencia sutil, pero no se cuidaba de esos espirituales tesoros, afanoso, como se hallaba,

(1) Lo mismo nos importa este nombre que otro cualquiera.

de destrozar en locos devaneos las energías de la juventud.

¡Y cómo amaba las flores, el de Ordóñez! Las amaba con un frenesí rayano en la locura. Sobre todo, las rosas. Siempre llevaba prendida a su chaquet o gabán alguna de esas hermosas flores, prefiriendo entre todas las de color carmesí, sin duda por símbolo de algún recuerdo...

Las rosas eran un elemento indispensable en su vida; rosas en las copas de finísimo cristal, donde bullían los vinos generosos; rosas sobre los tapices de su aposento; búcaros de rosas junto a su cama; profusión de rosas en su jardín.

Rosas...; por todas partes rosas.

Un día se sintió profundamente enamorado, por primera vez en la vida, de una dama de su alcurnia, con la que pensó contraer matrimonio. Y fué correspondido. En las noches lunares, apostábase en los contornos de la mansión donde la beldad vivía y dábale serenatas a los acordes de una vihuela que tañía primorosamente. Una de ellas, en que el cielo estaba obscuro, ya dadas las doce, le acometió el deseo de pasar por la calle de su adorada, y vió bajar por una escalera prendida a la ventana de la bella a un hombre que traía, a modo de trofeo, una flor en las manos...

A los treinta años, don Juan de Ordóñez, cansado de estériles devaneos, se dedicó a las

andanzas guerreras por su patria y por su rey. Esta vez enamoróse de la gloria, trocando las rosas por el laurel.

Y luchó como un héroe. Su valor era un prodigio; su espada un ruyo. Nadie, más valeroso que él. Ninguno, tampoco, más generoso con el vencido.

Un día las tropas en que él militaba penetraron en una plaza fuerte conquistada por asalto después de un largo asedio, y se despararon por la ciudad con desenfrenado torrente, entregándose al saqueo, sin respetar en su frenesí, ni el decoro, ni las débiles vidas de ancianos, mujeres y niños.

Ordóñez, indignado, quiso reprimir tanto desmán, y uno de sus compañeros, iracundo y beodo—aquél que más quería,—arrebátandole el acero, lo quebró como si fuera una rama, gritando, colérico, que tanta sensiblería era impropia de un hombre de guerra.

Y el paladin fué herido por las burlas de sus propios soldados.

* *

A los cuarenta años, nuestro caballero, disgustado de la gloria y el amor, retiróse a su castillo para dedicarse al estudio. Saber, saber más cada día; tal fué su único afán, desde entonces. Aprendió sin ayuda de nadie el griego y el latín. Saboreó los viejos clásicos. Se quemó las pestañas, a la luz artificial, noche por noche, inclinado sobre amarillentos pergaminos.

Hizo suyos todos los conocimientos de la época en que vivía, yende aún más allá de los sagrados textos, sin retroceder ante el peligro de que le tachasen de hereje. Pero sólo vió presunciones locas y necias contradicciones en las páginas que leía... ¿Dónde está la verdad?—se preguntaba con angustia—¿Hede verla algún día?

Cierta vez enredóse en una polémica con un canónigo muy docto en materia teológica, y proclamó con firmeza que los hombres deben guiarse siempre por la autoridad de la razón, tanto en lo humano como en lo divino, sin rendir su inteligencia a dogmáticas imposiciones.

Poco después lo llevaban ante un tribunal del Santo Oficio. Tuvo que retractarse de lo dicho, para no perecer en la hoguera. Se confiscaron sus bienes. Quemaron sus personales pertenencias en la plaza pública, y aún le tuvieron algunos meses encerrado en una mazmorra, de donde pudo salir, por el valimiento de su claro apellido y de sus servicios guerreros, que todavía gozaban de algún prestigio en la corte.

* *

A los cincuenta años, Ordóñez, apocado el ánimo, la salud empobrecida, vaga por extrañas tierras en buaca de paz. La verdad no le preocupa tanto como antes. Presiente—sin saber por qué, es un anhelo vago—que habrá de surgir de su corazón algún día. Pero ahora sufre con un desasosiego que le conturba de modo perenne. Espera algo que no acaba de venir, que no acaba de diferir; eso es todo. Y tal incertidumbre—incertidumbre rara, a fe mía—no le deja tiempo, ni gusto para hacer cosa alguna.

Muchas veces se dedica a recordar: recuerda sus rosas, ha tiempo convertidas en polvo; sus pergaminos, devorados por intolerantes llamas de superstición y orgullo; su espada heroica, rota por villanas manos, y siente la boca amarga al evocar esos recuerdos, como si hubiese apurado hiel.

Una tarde, en una ciudad contaminada por la peste, vió, en solitaria calleja, a un religioso inclinado sobre un moribundo, con una pequeña cruz en la mano. Acercóse a ellos. El agonizante rindió el hálito, bañado su rostro en una dulce onda de paz. El religioso oraba, y en sus ojos negros, profundos, fulguraba el estático mirar de un santo, emancipado de todas las cosas terrenas. De súbito, éste se desploma a su vez, atacado por el terrible mal que no perdona. El sagrado símbolo cae de sus manos al suelo. Con un gesto y una mirada, indica a Ordóñez que le recoja del polvo. Ordóñez toma la cruz y la lleva a los labios del santo hombre, quien la oprime contra su pecho, y después lanza el alma en un suspiro...

* *

A los sesenta años, don Juan de Ordóñez llama a las puertas de un monasterio.

Está encorvado. Camina con pasos lentos. Se apoya en un cayado. Su rostro, lleno de arrugas, hállase encuadrado por espesa barba blanca. Sus ajadas ropas, muestran el polvo de fatigosas jornadas.

Héle ya en el augusto recinto, donde encuentra tibia hospitalidad para su cuerpo, y asiento firme para su alma.

Y allí permanece, hasta el fin de sus días, en estática adoración ante una cruz...

RAFAEL DELGADO.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

DE ASOCIACIONES

UNION DE MAESTROS ESPAÑOLES

Eligidos por mayoría de votos miembros del Comité provincial de esta Asociación, en la forma que previenen los artículos 23 y 24 del Reglamento, después de haber aceptado los cargos que lo integran, no por galardón, que de por sí rechazamos, sino por no desairar los deseos manifestados por cuantos compañeros nos han honrado con su voto, nos vemos en el caso de dirigirnos a todos ellos para exteriorizarles nuestro más profundo agradecimiento por la deferencia de que hemos sido objeto, solicitando a la vez la cooperación de todos los afiliados para el mejor desempeño de nuestra misión, pues la estimamos de mucha utilidad, ya que, de esta manera, es como mejor podemos realizar los ansiados anhelos a que, inmerecidamente, nos han hecho acreedores.

Nosotros, por nuestra parte, pondremos la más firme voluntad en la defensa de nuestras aspiraciones, no buscando el cosechar honores, sino el obtener el mejor acierto de nuestra gestión. Si así lo conseguimos, nos daremos por satisfechos.

Dirigimos un llamamiento a todos cuantos no figuran en nuestras filas invitándoles a que salgan de su apatía y manden su adhesión ante el convencimiento de que cuanto mayor sea el número de afiliados, mejor se pueden defender nuestros intereses.

Quédanos, por último, rendir un tributo de aplauso y admiración a los compañeros que han constituido hasta ahora el Comité provincial interino, especialmente el Sr. Guijarro, hoy Secretario de esta Asociación, muy merecedores a ello por el celo que han demostrado en el desempeño de sus cargos.

Por el Comité, que os saluda a todos, Victoriano Bravo. Delegado provincial.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

CIRCULAR

La Dirección General de Primera enseñanza ha publicado con fecha 12 del actual una orden circular que deben conocer los Maestros, los Ayuntamientos y los Consejos locales de Primera enseñanza. En ella se dan normas para orientar y encauzar la educación de la infancia en el sentido más conveniente y en armonía con las necesidades actuales de la enseñanza.

Los puntos principales de la orden citada son los siguientes:

«España tiene una nueva Constitución que abre nuevos cauces a la vida española». El Maestro dará a co-

nocer a los niños las partes fundamentales de la misma, con ocasión de la lectura de los folletos de la Constitución aprobada por las Cortes, que se les remitirán en cuanto sean recibidos en este Consejo o en la Inspección.

«La Escuela ha de transformarse en el sentido de ser cada día más hogar»; donde el niño ha de encontrar el ambiente para vivir su vida de niño y la preparación para su vida futura. El Maestro, que ha de ser ante todo «un educador», dirigirá el natural desenvolvimiento del niño, contribuyendo a que adquiera una personalidad.

«Hay que vitalizar la Escuela y unir la Escuela al pueblo; la Escuela ha de ser activa». En este sentido el Maestro ha de organizar la Escuela de modo que la actividad y el trabajo del niño sean la norma que guíe y dirija la enseñanza; y ha de realizar excursiones y paseos con el fin de aprovechar cuantos motivos encuentre para poner al niño en relación con la vida y dentro del ambiente en que ha de situarse después. Interesará a los padres con la organización de bibliotecas, lecturas, conferencias, etc., que conduzcan a unir la Escuela con el pueblo y a que el pueblo ame a la Escuela.

«La Escuela ha de ser laica», según dispone el art. 48 de la Constitución, suprimiéndose en los programas la enseñanza y las prácticas confesionales, y haciendo que no se ostente en la Escuela signo alguno que implique confesionalidad; inhibiéndose el Maestro de la consideración de los problemas religiosos. La Escuela ha de ser lugar neutral donde el niño viva y crezca sin sojuzgaciones de ninguna clase, y en forma también de que no puedan herirse los sentimientos religiosos de nadie.

Por otra parte, se pone en conocimiento de los Ayuntamientos y Consejos locales de enseñanza, que en sesión de 16 del actual, este Consejo provincial ha aprobado el almanaque escolar que ha de regir para los pueblos de esta provincia durante el presente año, que es como sigue: Días de clase, 235; días no laborables, 130, distribuidos en esta forma: domingos, 43; vacaciones de verano, 62 (del 16 de julio a 15 de septiembre); fiestas nacionales, 3 (14 de abril, 1.º de mayo y 12 de octubre); fiestas locales, 3 (que determinará el Consejo local respectivo); vacaciones de primavera, 5 (del 22 al 26 de marzo); vacaciones de invierno, 14 (del 24 de diciembre al 6 de enero). Desde el 16 de junio al 15 de julio, sesión única de 8 a 13.

Al propio tiempo, para resolver dudas que se han consultado a este Consejo por lo que se refiere a las relaciones que deben existir entre los Ayuntamientos y los Consejos locales de enseñanza, se advierte que estos Consejos son una sustitución y continuación de las antiguas juntas locales con ampliación en sus funciones; por lo tanto, corresponde a los Ayuntamientos dotarlos de medios para su natural desenvolvimiento y subvencionarlos con las consignaciones de material que requieran y con medios económicos que les permitan organizar los festejos culturales que como las fiestas del árbol y del libro contribuyan a las buenas relaciones de cariño y amor del pueblo a la cultura y a la Escuela.

Guadalajara 20 de enero de 1932.—El Presidente,
Daniel Carretero.

Páginas pedagógicas

La enseñanza primaria en España

Los cuatro puntos cardinales para orientar definitivamente la primera enseñanza en España son, a mi modesto entender:

Primero.—«Asistencia escolar obligatoria», tan obligatoria e irremisible como el servicio militar; ¿no ha de valer tanto como el cuartel la Escuela, la redención por la cultura como el exterminio por los cañonazos?

Segundo.—«Reorganización de los estudios del Magisterio», ampliando, y no restringiendo, intensificando la cultura filosófica y asegurando la eficacia en la práctica.

Tercero.—«Dotación decorosa del personal». ¿Cuándo querrá Dios que no haya cien abismos entre lo que gana, por ejemplo, el Ingeniero, que explota una mina de carbón o de azufre, y el maestro que alumbra al mundo inteligencias y corazón?

Cuarto.—«Supresión «rotunda» de la intervención en nuestros asuntos de las personas ajenas a la enseñanza». La acción de Ayuntamiento, Juntas, etc., es sencillamente desastrosa. ¿No cuenta la Administración con «organismos técnicos esenciales provinciales y locales? Pues ¿para qué más, sino para atascar y entorpecer?...

Carlyle ha escrito estas hermosas palabras: «Que un hombre que tiene capacidad para el conocimiento muera ignorante, a eso sí que lo llamo yo tragedia, aunque suceda veinte veces por minuto, como suele ocurrir. ¿Por qué no ha comunicarse a todos, con toda diligencia, la mísera fracción de ciencia que nuestra humanidad unida ha adquirido en un vasto universo de ignorancia?»

El hombre rico que no ha trabajado nunca, no puede formarse idea del bienestar que experimenta el leñador, que ha sudado todo el día y que, de noche en la cena, al morder con hambre de lobo su pan, halla en él todos los sabores del mundo; no puede imaginarse el deleite de dormir dulce y profundamente, porque se ha trabajado mucho.

El hombre ante todo debe estar sano, debe ser robusto. Es una fortuna el nacer sanos; pero es un deber y un derecho conservar toda la salud que la naturaleza nos ha dado al nacer; tenemos el derecho y el deber de mejorarla. La salud es la primera riqueza, y sin ella ni millones, ni ingenio, ni ciencia, pueden valer gran cosa.

AGUSTÍN SERRANO DE HARO.
Inspector de primera enseñanza.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-21-1-1932.

Provisión de escuelas.—En las dependencias de este Negociado se trabaja con bastante actividad para la resolución del concurso de traslado por los diferentes turnos del Estatuto, y es de suponer que en breve plazo quedará resuelto el citado concurso.

El próximo tendrá que ser muy laborioso por el gran número de escuelas que se tienen que proveer, aunque se habla ya de aumentar el personal en dicho Negociado.

Están hechos los nombramientos provisionales de las maestras opositoras de 1928, comprendidas en la segunda lista supletoria, y comprende desde el número 558 hasta el 972 bis.

No se adjudica destino a las siguientes opositoras, por estar comprendidas en el número 5.º de la disposición de 3 de octubre de 1930:

Número 646.—Doña Dolores Porta Peralta, Maestra del Patronato escolar de Barcelona.

752.—Doña María Mercedes Montero Romero, Maestra del Protectorado Español en Marruecos, desempeñando su cargo en Monte-Arruit.

836.—Doña Josefa Sánchez de Borjas Tarrins, Maestra de las escuelas municipales de Barcelona.

904.—D.ª Emilia Fernández Riva, Maestra de la zona del Protectorado en Marruecos, prestando servicios en Arcila.

911.—D.ª Ana Puigdomenech y Vilaplana, Maestra municipal de Barcelona.

922.—Doña Teresa Mesta Turró, Maestra municipal de Barcelona.

Los números 633, doña Concepción Serrano; 823, doña María del Pilar Mas, y 870, doña Pilar Mercado, no están comprendidas en la disposición referida de 3 de octubre de 1930.

No han presentado oficio de petición de destino, como estaban obligadas, las opositoras que a continuación se expresan:

Número 640, D.ª Ana Unzueta; 645, D.ª Cándida Pérez Carbonell; 654, D.ª Nieves Curia Sauchó; 666, D.ª Angela Vidaller Vicente; 681, D.ª Manuela Urquiza Castillo; 706, D.ª Isabel Bernardo Álvarez; 758, D.ª Margarita Navarro García; 789, D.ª Milagros Vidal García; 882, D.ª Estefanía Rubio Lizama; 919, D.ª María del Carmen Moreno Herrero; 928, D.ª María de los Dolores Candevilla Martínez; 939, D.ª Custodia Adánez G. del Paso, y 957, D.ª Pilar Almeida Lebrón.

Contra los anteriores nombramientos provisionales podrán las interesadas formular directamente ante la Dirección general las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días correlativos, contados a partir de ayer.

Nota.—No se adjudican las escuelas de Armenton-Areñijo (La Coruña), Tellar-Puenteceso (La Coruña), Partele (Zaragoza), Villafañla (Zamora), Sentfora (Barcelona), Cabañas de la Sagra (Toledo), Argamasilla de Alba (Ciudad Real), Riaño-Solórzano (Santander), La Guardia, las dos secciones de graduadas (Toledo), Lagnilla, núm. 1 (Salamanca), Canales de la Sierra (Logroño), La Solana, núm. 4 (Ciudad Real), Algaida (Baleares), Sotillo de la Grada, sección de graduada (Ávila), Trui (Baleares), Villa Carlos (Baleares), y Trigueros del Valle (Valladolid), por haberse cubierto en turnos anteriores o en opositoras en expectación de destino por haberse terminado el período de pruebas, conforme a la disposición de octubre de 1930.

El sueldo de los maestros interinos.—Con respecto a este asunto recibimos la siguiente nota:

«Una comisión de maestros interinos y aspirantes visitó esta mañana al ministro de Instrucción pública para tratar de la concesión a los interinos del sueldo que disfrutaban los propietarios, para lo cual llevaban una instancia, que fué admitida por el ministro, recibiendo la grata noticia de que él acababa de dar las órdenes oportunas a tal fin.

Por la comisión, Emiliano Giménez, Antonio Hilario y José González.»

NOTICIAS

Disposiciones.—Se ha dispuesto que las Diputaciones y Ayuntamientos incluyan en sus presupuestos cantidad para los Patronatos de Formación profesional.

—Se recuerda a los Patronatos de las Fundaciones

particulares benéfico docentes, la obligación de presentar cuentas.

Neorológica.—En Madrid ha fallecido la señora Asunción Blanco Migueloa, hermana de la Maestra nacional de esta capital D.^a Margarita, a la que, como a sus padres D. Estanislao y D.^a Angela, enviamos nuestro pésame más sentido.

Nombramientos.—Han sido nombrados provisionalmente, como comprendidos en la segunda lista supletoria, los siguientes Maestros:

822.—D. Julián Esteban Navalón, para la escuela de Valverde de los Arroyos.

886.—D. Pascual López Morenilla, para la de Riba de Santiuste.

893.—D. Máximo Sánchez Chicharro, para la de Sotoca de Tajo.

895.—D. Marcelino Navarro Matamoros, para la de Clares.

907.—D. José Garbizu Rodríguez, para la de Aunchuela del Campo.

912.—D. Leandro Gómez Gómez, para la de Torremochuela.

1.021.—D. Simón Romanillos Blanco, para la de Rañeces, Grado (Pontevedra).

1.085.—D. Francisco Albiac Gómez, para la de Anlló-Sober (Lugo).

1.134.—D. Gerardo Caja del Arpa, para la de San Martín de Humada (Burgos).

1.179.—D. Desiderio Dulce Yangüela, para la de Couz-Villagán (Oviedo).

1.238.—D. José Vicente Morales, para la de Morredo-Palas del Rey (Lugo).

No se han adjudicado, por haberse cubierto por opositores de las listas únicas y supletoria en expectación de destino, las escuelas de Pajares, Mirabueno y Medranda.

Maestras.—605.—Doña María del Carmen Alegría Garrido, para la de Chiloeches.

722.—Doña Carmen Sánchez Sarto, para la de Hita.

781 bis.—Doña Joaquina Gonzalvo Rivera, para la de Anñón.

782.—Doña Victoria Turró Corominas, para la de Almonacid de Zorita.

848.—Doña Herminia Besteiro Gertozo, para la de Setiles.

856.—Doña Antonia Merino Martín, para la de Fuentenovilla.

857.—Doña María Gimeno Laguna, para la de El Cabillo.

860.—Doña Eloisa Sanz Luces, para la de Alhóndiga.

866.—Doña Aurora Egea Lacomba, para la de Valdepeñas de la Sierra.

870.—Doña Pilar Mercado Hernando, para la de Luzón.

875 bis.—Doña Carmen González Ramiro, para la de Málaga del Fresno.

886.—Doña Trinidad Sanz Luces, para la de Millana.

893.—Doña Rosa Plans Comas, para la de Renera.

894.—Doña María Blanca Viliar de Imaña, para la de Alcoroches.

897.—Doña Mercedes Reguera Piers, para la de Tordesilos.

898.—Doña Rosa G. Moreno Marín, para la de Gárgoles de Abajo.

914.—Doña Consuelo Caballo de Miguel, de Cinueches, para la de Agnaderos-Lorca (Murcia).

Contra los anteriores nombramientos, puede re-

clamarse en término de quince días, contados desde el 17 del actual los Maestros, y hasta el 20, las Maestras.

Período de pruebas.—Han sido nombrados definitivamente, por haber terminado el período de pruebas, D. Antonio Priego, para la escuela de Riosalido; D. José Feal, la de Pajares; D. Angel F. Santa Cruz, la de Mirabueno, y D. Emilio Trigueros, la de Medranda.

Creación de escuelas.—Según datos oficiales, se han creado en el año 1931, con carácter provisional, 3.420 escuelas para Maestros y 3.580 para Maestras, y de ellas se han confirmado, con carácter definitivo, 2.132 de Maestros y 2.112 de Maestras; en total, 4.244. Faltan pues, para llegar a las siete mil, 2.756, y como cada una, en la categoría de entrada había de devengar 1.000 pesetas por los cuatro meses de septiembre a diciembre, resulta que del crédito votado por las Cortes, sobran 2.132.000 pesetas.

Pero además de las cuatro mil y pico que aparecen creadas definitivamente, la mayor parte no han podido devengar haberes más que uno o dos meses, de donde resulta que más de la mitad de crédito ha quedado sin aplicación.

Plantillas.—En los detalles del nuevo presupuesto para este primer trimestre, se consignan las siguientes plantillas de los Maestros nacionales:

400 plazas de 8.000 pesetas; 750, de 7.000; 1.550, de 6.000; 2.450, de 5.000; 6.895, de 4.000; 3.107, de 3.500; 18.195, de 3.000; 9.933, de 3.000; total, 43.680 Maestros.

El último número de plazas de 3.000 pesetas, corresponde al llamado segundo Escalafón.

Todas las demás categorías son del primero y están distribuidas las plazas por partes iguales entre ambos sexos, salvo cuando el número es impar, que se pone una plaza de Maestro.

El primer Escalafón importa 124.499.500 pesetas anuales y el segundo, 29.799.000, o sea un total de 154.238.500 pesetas ambos.

El sueldo de los interinos.—El Director de Primera enseñanza ha manifestado a los periodistas que se ha enviado nota telegráfica a los jefes de las secciones administrativas de toda España para que acrediten el sueldo de 3.000 pesetas desde primero de enero, a todos los Maestros interinos y a los de la oposición del año 1928, que están en período de prácticas y cobran solo 2.000 pesetas.

Un escrito.—Nuestro buen amigo D. Ignacio Fuentes, Maestro interino de Yunque de Henares, nos remite un escrito titulado «Puntualizando», en el que contesta de un modo un tanto agresivo al que se publicó en este periódico la semana última, firmado por D. Evencio Sánchez.

Tiene que perdonarnos el amigo Sr. Fuentes que dejemos de publicar dicho trabajo, para evitar una polémica de frases mortificantes, que no favorecen a nadie.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha,



“LA AURORA,”

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D.ª	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D.ª	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.ª	18'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lenguaje de los niños..... »	15'00	Aritmética para los niños »	4'80	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Geografía para niños... »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al cro-	20'00	Silabario 1.ª, por Fernán-	3'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	mo, el 100..... »	20'00	dez, el 100.....	3'00
Carmencita..... »	36'00	Catecismo y Diálogo, re-	30'00	Tablas del Sistema métri-	3'00
Lectura de Versos y ma-		unidos, el 100..... »	30'00	co decimal, el 100.....	3'00
nuscritos..... »	24'00			Cartilla 1.ª de la casa, el 100	4'50
Enciclopedia de Ortiz, gra-				Cartilla 1.ª Florez, el 100.	8'00
do preparatorio..... »	15'00			Cartilla 2.ª Florez, el 100.	16'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-				Papel pautado Caballero,	12'00
de Elemental..... »	30'00			resma.....	12'00
Cuentos del Abuelo. Edi-				Papel pautado Iturzaeta,	12'00
ción corriente..... »	18'00			resma.....	12'00
La Buena Juanita..... »	15'00			Cuadernos Bellver, resma	8'00
La Perla del Hogar..... »	15'00			Pizarras, número 1..... D.ª	3'75
Historia de España..... »	12'00			» » 2..... »	4'75
Frasas y Cuentos. Edición				» » 3..... »	5'75
corriente..... »	15'00			» » 4..... »	6'75
Cuentos del abuelo. Edi-				Pizarrines piedra, el 100..	3'00
ción económica..... »	9'00			Porta-plumas económicos,	3'00
Gramática, por Calleja... »	6'00			la gruesa.....	3'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00			Lápices para 0'05, gruesa	5'00
Geometría, por Fernández »	6'00			» » 0'10 »	10'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00			Plumas corte español del	2'40
Frasas y Cuentos..... »	9'00			1 al 6, la caja.....	2'40
La Perla del Hogar. Edi-				Plumas Corona corriente,	3'50
ción económica..... »	9'00			la caja.....	3'50
La Buena Juanita. Edición				Plumas oblicua dorada, c.	3'50
económica..... »	9'00			Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Catón, de Seijas... »	5'00			Gomas de borrar para lá-	3'50
Catón, de Aroca..... »	6'00			piz, la caja.....	3'50
Fábulas de Iriarte..... »	9'00			Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Fábulas de Samaniego... »	9'00			Clarión, el paquete.....	0'25
Catecismo Hist.ª Fleury.. »	6'00			» » »	0'05

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quinzenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modo los para toda clase de labores de utilidad y adorno.

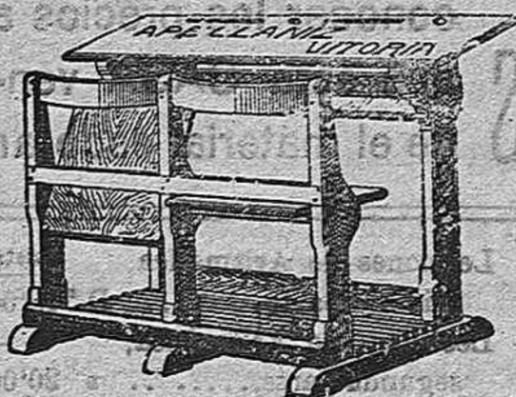
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.



- Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Escritorio bipersonal de acrílico giratorio y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Certificados de Penales

24 horas cuatro pesetas.
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.
Director: Antonio Ordóñez,
Agente Colegiado.—Preciados 64. Madrid.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eeaban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS' NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =